

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.466 · 2018

DECLAR... OFICIALES

Boletín Oficial, 15 de noviembre de 2018 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Declaraciones Oficiales

DECLARACIONES OFICIALES

Ley 27466

Fiesta Nacional de Exposiciones.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Declárase Fiesta Nacional de Exposiciones a la Fiesta Provincial de Exposiciones, que se realiza todos los años, durante tres (3) días, la primera quincena del mes de octubre en la localidad de Bigand, departamento Caseros, provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2°. Inclúyase la misma en calendario turístico nacional y en los lugares de difusión que disponga la Secretaría de Turismo de la Nación.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Declaraciones Oficiales. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).